MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 597
SANTA FE, 26 DIC 2025

VISTO:

El Expediente Nº FG-001430/2025, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de computadoras All-in-One para el Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Gestión Directa Nº 10/2025, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, se han recibido 5 (cinco) ofertas correspondientes a las firmas Emixer S.A., Nestor Trivisonno S.R.L., Grupo Consultar S.R.L., PapirOnline S.R.L. y Technae S.R.L.;

Que, se solicitó análisis técnico de las propuestas a la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, emitiendo dictamen a fs. 52, determinando que las propuestas PapirOnline S.R.L. y Technae S.R.L. no cumplen con el último punto de las especificaciones técnicas en cuanto a que el equipo deberá proveer un fácil acceso a sus componentes internos sin la necesidad de herramientas especiales como espátulas a presión o similares ni que requieran quitar la tapa haciendo presión de ningún tipo sobre ninguna parte de la pantalla; estos equipos no resultan recomendables por la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica;

Que, la firma de Emixer S.A. en su oferta básica, cumple con las especificaciones y es la siguiente en precio, por lo que se recomienda su adjudicación;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.º 14.385, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31º y 34º de la Ley Nº 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en la Ley 12.510, art. 116, inc. c), pto. 1, reglamentado por el Decreto Nro. 2.233/2016, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General

Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de $ 3.942.000,00.- (PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL) -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Gestión Directa Nro. 10/2025 y la adquisición de computadoras All-in-One para el Ministerio Público de la Acusación, por un total de $ 3.942.000,00 (PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL) a a la firma Emixer S.A., C.U.I.T. N.° 30-70833579-3, en un todo de acuerdo a los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto de la presente Gestión Directa, a saber:

Reglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	3 (tres)	Computadora Personal All-in-One Lenovo modelo ThinkCentre Neo 50A Gen 5, pantalla 23,8" de 16GB RAM – SSD 512GB.	$ 1.314.000,00	$ 3.942.000,00
		TOTAL GENERAL		**$ 3.942.000,00**

Artículo 3°: Impútese el gasto a la partida que se habilita por el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2025

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *131*

Fecha de registro: 16/12/2025

Fecha de terminación: 23/12/2025

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Vigencia: No

Reconducción: No

Tipo de modificación: Normal

Expediente: 00001-0001430-5

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Adquisición computadoras all-in-one para el mpa - tres

Observaciones Institución: Reducción para adjudicación

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	3.942.000,00	No	No
	21.2.0.1 - OI	111 - Tesoro Provincial	3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.942.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **3.942.000,00** Reducción: **3.942.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. VALENTINA M. GUERCIA
Dirección de Administración Contable
Ministerio Público de la Acusación